

QUILLOTA, 21 de octubre de 2022.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 9.879 /VISTOS:

- 1) Ingreso N°94 DE 31 de Mayo de 2021 de CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL BAJÍO, solicitando Subvención para participación de un torneo en Arica, para el traslado del equipo;
- 2) Formulario Unico de Presentación Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos presentado por CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL BAJÍO;
- 3) Certificado de no deuda de CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL BAJÍO;
- 4) Acuerdo N°292/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 20/10/2022, Acta N°34/2022, que dice: **“Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) por única vez a la Organización denominada “CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL BAJÍO”, RUT N°65.183.850-9, con Personalidad Jurídica N°45, para financiar participación en torneo Sudamericano de Futbol Senior”;**
- 5) Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro Club Deportivo Juventud El Bajío;
- 6) Certificado de Inscripción de Club Deportivo Juventud El Bajío;
- 7) Rol Único Tributario de Club Deportivo Juventud El Bajío;
- 8) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001691 de 14 de octubre de 2022 de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria por \$1.200.000.- para financiar participación en torneo Sudamericano de Futbol Senior;
- 9) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **OTÓRGASE** Subvención Extraordinaria de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) por única vez a la Organización denominada “CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL BAJÍO”, RUT N°65.183.850-9, con Personalidad Jurídica N°45, para financiar participación en torneo Sudamericano de Futbol Senior.

SEGUNDO **ADOPTÉ** la Dirección de Administración y Finanzas y Secretaría Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. Municipal - Presupuesto - Club Deportivo juventud el Bajío - Administración y Finanzas - Acuerdo N°292/2022 Acta N°34/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.

OCS/HCM/DMB/gdr.-